



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26459-OC

Providencia, 05-03-2016

Señor(es): MARCO DANIEL CASTILLO FRANCO

At.Sr.: MARCO DANIEL CASTILLO FRANCO

Dirección: Calle lastra N° 1884, departamento 1, Valparaíso

R.U.T.: 9.168.120-K

Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)

Código Presupuestario: 2-81-25-59-003

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 05-03-2016

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 32

Fecha de despacho: 28-04-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACIONES VARIAS Y PINTURA CAS GUARDIA CENTRO RECREATIVO EL TABO		
1	INSTALCION DE 4 VENTAS DE ALUMNINIO GRIS MATE	330000.00	330.000
1	INSTALACION DE 4 PUERTAS DE TERCIAO CON CHAPA, SCANAVINI	290000.00	290.000
1	INSTALACION DE UN LAVAPLATOS ACERO MARCA LIOI	95000.00	95.000
1	INSTALACION DE UN LAVARROPAS PLASTICO BLANCO Y REPOSICION DE DUCHA	45000.00	45.000
1	INSTALACION DE UN CALEFONT REFACCIONADO MARCA JUNKERS	140000.00	140.000
1	PINTURA CIELOS LIVING, COCINA, PASILLO Y 2 PIESAS	153000.00	153.000
1	PINTURA MUROS LIVING, COCINA, PASILLO Y 2 PIESAS	360000.00	360.000
1	REPARACION DE TECHO COMEDOR Y COCINA	280000.00	280.000
1	APLICACION DE SELLO EN TODAS LAS VENTANAS DE LA COCINA	35000.00	35.000
1	CONSTRUCCION DE CERCO-REJA DE 2 x 140 Mts.	630000.00	630.000
<p><i>Acto N° 18/2016</i></p> <p>Son: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS.- FINCOM, RQ N° 3654-SERV, REPARACIONES VARIAS, LICEO J.V. LASTARRRIA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 1.981.513</p> <p>Iva-inc. 376487</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 2.358.000.</p>

(CM) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

[Signature]
Director de Adm. y Finanzas

[Signature]
Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme